

Este Ayuntamiento no ha omitido diligencia alguna para acopiar los 300 p. repartidos por cupos entre los vecinos reencargando á los Jueces de Policía, Comisarios y Decuriones los Oficios impresos para su aceptación y entrega en la Tesorería general del Estado. Algunos no han aceptado, otros han alegado exenciones por la suma escasa de fondos que lamentan. Sobre los primeros se han estrechado las providencias para que cumplieren como lo han executado algunos en la mañana del día: para los demás se han librado apremios que executaran los respectivos Comisionados, debiendo esperarse que dentro de dos días se reuniran algunos fondos para el interesante auxilio de la Patria á que se dirige el Oficio de este Ministerio á que se contesta.

MH-DL  
CAJA 1  
DOC. 196  
FOLS. 2



O.L. 7-11.

Dios que alt. m. a. Lima Sep. 11 de 1821.

Jose M. Galdiano *Elondeas*

*[Handwritten signature]*

Juan V. Valles

S. D. Napolito Smanne  
Ministro de Hacienda.

Man G. Valles

Antonio José de la  
Aermosa

*[Handwritten signature]*

*[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*



O.L.F-11.

*[Faint handwriting at the bottom of the page, including a signature that appears to read 'The W. Robinson' and other illegible text.]*

1792 a

Municipalidad



Page 2

Ambridge

1800